

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble en el término municipal de Quartell.*

Con fecha 31 de mayo de 2004, la Ilma. Directora general del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 17 de mayo de 2004 acompaña actuaciones y propuesta de la Sección de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de Expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca con la siguiente descripción: Parcela 2 del polígono 6, del término municipal de Quartell, con una superficie de 1.820 m<sup>2</sup>, y que linda al norte, camino del Peu Forquet; sur, parcela 3, polígono 6; este, camino del Peu Forquet; y Oeste, acequia y camino. Tiene la referencia catastral 46105A006000020000UH.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 2, polígono 6, del término municipal de Quartell (Valencia)».

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 14 de junio de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia. P.S., Gumerindo González Cabanelas.—32.944.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente N.º E-378 (concesiones).*

D. Manuel Osorio Cortés, en nombre y representación de Técnicas Aeronáuticas Defensa y Automoción S.A., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una parcela, que tiene una superficie de unos 5.850 m<sup>2</sup>, situada en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en el área AP-12 de las

definidas en el Plan Especial de Ordenación del Puerto de Sevilla, con destino a la construcción de unas instalaciones para la fabricación, tratamientos electrolíticos, montaje de conjuntos y fabricación de utillaje aeronáutico. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquélla), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Molini, n.º 6 de esta ciudad.

Sevilla, 16 de junio de 2004.—Manuel A. Fernández González, Presidente.—32.778.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se anuncia la solicitud presentada por la entidad S. A. Tudela Veguin, de concesión administrativa.*

La entidad S. A. Tudela Veguin, ha presentado un escrito y documentación en solicitud de concesión administrativa para ocupar una superficie de 800 m<sup>2</sup> aproximadamente en el almacén n.º 7 del Muelle del Arenal, con destino a depósito de cemento ensacado. De acuerdo con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E. Las alegaciones se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de la Estrella, n.º 1, en Vigo, en horas hábiles de oficina, pudiéndose consultar la documentación en el Departamento de Gestión del Dominio Público de este mismo Organismo, donde se encontrará a disposición del público para que pueda ser examinada.

Vigo, 16 de junio de 2004.—El Presidente: Julio Pedrosa Vicente.—32.845.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### *Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre extraviado de un título de especialista.*

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Nefrología de D. Enrique Gruss Vergara,

expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 1 de julio de 1994, e inscrito al n.º 1995010402 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.—32.657.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

#### *Resolución de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball e Indústria, Direcció General de Energia, Mines y Seguritat Industrial, Subdirecció General de Energia, TRI/ /2004, de 14 de junio, por la que se otorga a la empresa Gas Natural, SDG Sociedad Anónima, la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución, la declaración de utilidad pública para la conexión y el suministro de gas natural a la industria Sandoz Industrial Products Sociedad Anónima (anteriormente Biochemie Sociedad Anónima), en el término municipal de Les Franqueses del Vallés.*

La empresa Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, Av. Portal de l'Àngel, núm. 20-22, solicitó en fecha 9 de agosto de 2002 la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de conexión de gas natural a la Industria Biochemie, Sociedad Anónima, actualmente Sandoz Industrial Products, Sociedad Anónima, así como el reconocimiento de utilidad pública de estas instalaciones, todo de acuerdo con lo que dispone la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

La citada empresa ha presentado el correspondiente proyecto, en el cual se definen las instalaciones necesarias para su realización.

Término municipal afectado: Les Franqueses del Vallés.

Características principales de la red:

Red de distribución en APA.

Longitud: 1899,37 metros.

Diámetro 6 pulgadas.

Material: acero al carbono API 5L Gr B.

Presión máxima de servicio efectiva: 49,5 bar.

La conducción partirá de la red AP-45 DN-12» en el PK 3340 en el término municipal de Les Franqueses del Vallés según el plano AI-02-026/pp-001. La conducción de DN-62 saldrá de la conducción existente por la izquierda del Camino Viejo de Granollers y superará la edificación situada al lado del camino durante 350 metros hasta llegar a una industria donde cruzando el camino se situará en el margen izquierdo, donde volverá a recuperar el margen derecho hasta llegar al punto de conexión a la industria Sandoz Industrial Products, Sociedad Anónima.

Sistema de protección catódica.

Las canalizaciones de acero de estas Instalaciones, se protegerán mediante el sistema de protección